El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,017——MONTEVIDEO JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1832. PRECIO 1 RL

EXTERIOR,

BATALLA DE OPORTO.

Naticia oficial publicada en la Chronica Constitucional de Oporto en el dia 7 de Octubre de 1832.

El 29 de Setiembre de 6 á 7 de la mañana, aparecio el enemigo en considerable fuerza sobre la extrema derecha de nuestra linea de defensa al norte del Duero; y habiendo pasado el puente de Campañan, obligó á los piquetes de la derecha á retirarse sobre las trincheras, asi como un cañon de campaña asestado allí de la quinta del Prado. que tomó posicion junto á la de la China, quedando así el enemigo dueño de las cortaduras exteriores en frente de la linea hasta el camino de San Cosme.

El Batallon de Tiradores Portugueses que guarnecia aquel punto, apoyado por dos Compañias del 1.° Batallon de Infanteria número 6; mandadas por el capitan *Barboza*, sostubieron con un vivisimo fuego sus trincheras y posision: el enemigo entonces obligando igualmente á retirarse al piquete del 2.° Batallon de Infanteria núm. 18 que ocupaba la altura de las Antas, se estableció con grande fuerza en aquella posicion: este movimiento hizo ver que el enemigo intentava forzar alguno de aquellos puntos, por las fuertes columnas que sobre ellos habia movido: en consecuencia el general *Conde de Villa Flor*, ordenó que tres compañias del 1.° Batallon de Infanteria n.° 10 marchasen luego á sostener aquella parte de la linea.

Serian las ocho poco mas ó menos, cuando el enemigo comenzó sus movimientos de ataque cargando en grande fuerza la derecha de nuestra linea hasta el camino de S. Cosme, consiguiendo posesionarse de la estacada que defendia el batallon de tiradores Portugueses. El Teniente Coronel *Conde de Bemposta*, á la cabeza del referido batallon, que comanda, con dos compañias de infanteria n.° 6 y una de infanteria n.° 10, que el capitan *L. de Melo Breyner* habia conducido alli, atacó al enemigo, con tal arrojo y bravura, que lo obligó despues de un reñido combate, á desalojar la estacada, de que se habia apoderado; en este glorioso ataque fué muerto el mayor Gentil, y gravemente herido el bravo *Conde de Bemposta*, cuyo valor excede toda expresion; fué tambien herido en esta ocasion el capitan adicto al estado mayor de S. M. I. Mr. de *Lasteyre* (nieto del General *La-Fayette*, que apesar de su herida no abandonó el campo hasta concluirse la batalla.

Ya á este tiempo S. M. I. que desde los primeros tiros habia salido de su cuartel general acompañado de su estado mayor, y se habia dirijido al punto atacado, habia mandado reunir el cuerpo de guias, y viendo que efectivamente el enemigo insistia en aquel ataque, mandó entonces que dicho cuerpo se apostase convenientemente en el camino de S. Cosme, por detras de la primera cortadura que defiende el mismo camino; y habiendo dejado en aquel punto al mayor B. de A. Pimentel su ayudante de campo, con órden de prevenir prontamente, por medio de disposiciones oportunas, cualquiera ventaja que el enemigo tratase de obtener alli, fué á colocarse en el punto que le parecio mas conveniente, para presenciar el desenvolvimiento del ataque, y dar mas prontamente sus órdenes.

De la altura de las *Antas* destacó el enemigo una columna fuerte de mas de 2000 hombres, hacia las baterias de los *Cautivos*, del *Buenfin*, y del *Tojo* con el fin de sostener el ataque travado en nuestra derecha: con este refuerzo consiguió el enemigo posesionarse segunda vez de las trincheras de donde habia sido repelido: y apesar del fuego destructor de nuestras baterias, de la porfiada resistencia del batallon de marina y de la diversion que el mayor *Esa* de infanteria número 18 con dos compañias del mismo regimiento le hacia sobre la estrada de Valongo, pudo penetrar por el camino de S. *Csme* en la parte interior de las trincheras; entonces el coronel graduado de caballeria *Juan Nepomuceno de Macedo*, comandante del cuerpo de guias, que se hallaba apostado en el largo del Buenfin, observando este movimiento del enemigo, marchó con 25 guias, mandados por el mayor J. A. Viera y cargó tan aproposito con su acostumbrada intrepidez una fuerza de 300 á 400 hombres que consiguió ponerlos en completa derrota y retirada, matando y hiriendo mucha gente; á este tiempo dos compañias del 3.° batallon de cazadores que el General Conde de Villa Flor habia mandado para reforzar la reserva de la derecha marcharon á unirse al batallon de tiradores, y se empeñaron fuertemente en el reñido combate de aquel cuerpo, comportandosé con la brabura de que este cuerpo ha dado tan repetidas pruevas. El valiente capitan Montenegro acabó gloriosamente en el calor de este tan disputado combate. Participó con estos valerosos cuerpos de la gloria que les cupo un destacamento de 45 reclutas de cazadores número 12 mandados por el alferes Acevedo los que se han conducido como soldados veteranos; y el mayor Pimentel ayudante de campo de S. M. I. no solamente ha dado en esta ocasion acertadas providençias, sino que tambien ha conducido al fuego algunas de las tropas que allí han sido empeñadas.

El batallon de marina que ocupaba la plaza de las *Flores*, sosteniendo este punto apesar del mortifero fuego que el enemigo le dirijia, tanto del lugar de las *Antas*, como de su frente, fué finalmente forzado á retirarse, despues de haber perdido casi todos sus oficiales, ó muertos ó heridos, quedandole solamente el mayor Shaw, que aun los mandava, apesar de haber recibido tres heridas, habiendo acabado gloriosamente en el campo del honor el teniente coronel Burell, que habia sostenido aquella posicion hasta su último instante.

El Brigadier Valdes, ayudante general del exercito, á quien el conde de Villa Flor habia encargado de dirijir y ordenar las disposiciones que juzgase convenientes, para que se sostubiesen aquellos interesantes puntos, viendo que el enemigo apesar de la carga de caballeria se conservaba todavia en posesion de la bateria de la *Lomba*, á donde los bravos academicos J. M. de S. Negrao, J. M. Serrao y G. A. de Carballo, han preferido morir, á abandonar su puesto, ordenó al mayor J. F. de Mesquita que tomase el mando de tres compañias del 1.° batallon de infanteria No. 6, y una parte del 2.° batallon fijo de voluntarios nacionales, y que marchando por la entrada de *S. Cosme* sostubiese al T. coronel Pacheco, el cual se hallaba defendiendo la posicion entre apuella estrada, y la bateria del mirador de Barros Lima; reglando sus movimientos por los de aquel teniente coronel, á quien ordenó igualmente que atacase al enemigo que era dueño de aquella bateria, lo que se efectuó de la manera mas bien combinada, atacando y flanqueando dicha bateria aquel teniente coronel con la bravura y sangre fria, que lo caracteriza: retomandola luego, mientras el mayor Mesquita cargando al enemigo por la entrada de S. Cosme le tomava dos cañones, y un obus, que los rebeldes se han visto obligados á abandonar. Son dignos de los mayores elogios el teniente coronel Pacheco, y mayor Mesquita á quienes es devido este brillante suceso; y bien á si al brigadier Valdes; que mientras dirijia este movimiento, fué herido gravemente.

El Exmo. Ministro de la guerra A. J. Freire, ha permanecido constantemente en aquel importante punto, siendo testigo del valor con que se han conducido las tropas que lo defendian.

El general Cabrera que fue encargado de dar las providencias necesarias para que se sostubiese el importante punto del Padron de Campañan, ha hecho relevantes servicios, dando ejemplo, con su presencia á las tropas que briosamente retomaron las trincheras.

El batallon de marina que se habia retirado para la parte de la línea junto á la *casa amarilla*, á donde sostubo un vivo fuego contra el enemigo fué cuadyubado por dos compañias del 5.° de Cazadores, mandadas por el mayor J. M. de Sousa, que habian sido enviadas á aquel punto con el fin de apoyar el referido batallon.

A este tiempo habia el enemigo tentado con una fuerza, poco mas ó menos de cinco mil hombres atacar de frente las trincheras y baterias del *Cautivo*, defendidas por el 2.° batallon de infanteria n.° 18: en este punto habia empezado el combate á las 8 de la mañana por un vivo tiroteo: pero despues de las dos, efectuó el enemigo su decisivo ataque, que, á pesar del grande fuego de fusileria y metralla llegó á penetrar hasta el parapeto y puerta de la quinta, donde fué repelido á la bayoneta: entonces el enemigo se retiró de este punto perseguido por nuestro vigoroso fuego de fusileria; el cual segun todas las apariencias, coadyuvado por el bien acertado fuego de artilleria de la bateria de los congregados, lo obligó igualmente á retirar los dos cañones, y un obuz, que habia asestado en la altura de las *Antas*. Es digna de los mayores loores la actividad, y sangre fria, conque en tantas horas de sucesivo fuego, el teniente coronel A. dos S. Barrózo, comandante de aquel punto, se ha conducido; asi como la conducta de los oficiales, oficiales inferiores, y soldados de aquel batallon.

El enemigo para encubrir el ataque que efectuaba sobre nuestra derecha, empeñó un vivo fuego en el centro de nuestra linea en frente de *Agua-Ardente* que fue respondido con la mayor energia por el bravo batallon de voluntarios de la Señora Da. Maria 2.ª, y parte del 1.° batallon Movel, que se ha conducido con igual valentia; en este lugar tubo el enemigo una perdida considerable de muertos, heridos, y prisioneros.

Simultaneamente era atacada por los reveldes la altura en frente del *Monte Pedral*, donde despues de una porfiada resistencia fué forzado á retirarse el piquete que la defendia perteneciente al 1.° batallon de infanteria n.° 3 del mando del teniente coronel M. Barrozo, el cual poco despues ordenó que el capitan Muniz de aquel Batallon con mitad de su compañia, y el teniente de infanteria 18 J. A. Zanjalo con 30 plazas de su respectivo regimiento saliesen de las trincheras: estos bravos con la mayor valentia retomaron la altura, obligando al enemigo á retirarse precipitadamente; causandole considerable perdida en muertos y heridos, y haciendole algunos prisioneros: nuestra perdida fue pequeña en este punto: tenemos con todo que sentir la muerte del capitan Brandaó, y del bravo alferes Tavares de infanteria n.° 3, asi como las graves heridas del alferez Sueiro del mismo rejimiento; la distinguida conducta de este Alferez y la del 1.° sargento J. A. A. Ferreyra merecen una particular recomendacion, por lo mucho que han concurrido para la retoma de la posicion; asi como el valor e intrepidez del capitan Munis.

De las tres para las cuatro de la tarde, estando ya todas nuestras posiciones de la derecha retomadas, así como la altura en frente del *Monte Pedral* restava aun una fuerza considerable del enemigo en lo bajo en frente del *Cautivo*, protejida por una fuerte columna que ocupava el lugar de las Antas: con el fin de desalojarla, el *Teniente General Conde de Villa Flor*, ordenó al coronel *Hodges* que mandase hacer una salida por la derecha flanqueando al enemigo: lo que se efectuó con parte de los primeros Batallones núm. 6, y 10, y el de Marina mandado por el mayor *Shaw*, y dos compañias de Cazadores núm. 5, del mando del mayor *Sousa*, todo bajo las órdenes del teniente coronel *Pacheco*, de Infanteria núm. 10.

Al mismo tiempo el capitan *Barreros*, del Real cuerpo de Ingenieros, intimó de parte del general, al mayor *T. de P. Miranda*, que marchase con parte del Batallon de su mando, en la direccion del *Covelo*, á fin de llamar la atencion del enemigo sobre aquel punto: estos movimientos han sido perfectamente executados, y han producido el deseado efecto.

El enemigo acosado por el fuego de nuestra artilleria, y por el vivo ataque hecho por la salida de la derecha, abandonó en frente del *Cautivo* la baja que ocupava con mas de 2,000 hombres, fugando en completa desvandada, y retiró al mismo tiempo la columna que habia apostado en el lugar de las *Antas*: entonces el teniente coronel *Pacheco* despues de habar conseguido el fin para que habia sido mandado, se retiró.

Por el lado del *Covelo*, despues de un pequeño fuego de tiradores, una fuerza enemiga de 400, á 500 hombres se presentaron en nuestro frente, corriendo, dando vivas, y pidiendo que no se les hiciese fuego, lo que llegó á persuadir que ellos se querian entregar; pero conociendo el mayor Miranda por los movimientos del flanco que el enemigo hacia, que él pretendia mas bien envolver la puequeña fuerza de su mando, que entregarse, corrió acia un sargento

que venia en el frente, y le gritó *¿quien vive?* y á su respuesta D. Miguel 1.° lo acuchilló; ordenando á sus soldados que hiciesen fuego: resultando de esto ponerse el enemigo en vergonzoza fuga, dejando un sargento, y 18 soldados prisioneros y 5 oficiales y 38 soldados muertos. En este combate se ha distinguido mucho el capitan Barreros, que ademas de otros importantes servicios que ha hecho, siendo atacado por dos soldados los acuchilló y mató.

El enemigo destacó del Pinal vecino una fuerza de 600 hombres, para proteger sus fugitivos; entonces el mayor Miranda, habiendo ya conseguido el fin aque habia sido mandado, se retiró en el mejor órden, y vino á ocupar su primitiva posicion en la linea. El Brigadier *H de Silva de Fonseca,* hace los mayores elogios de la sangre fria, y bravura de esta tropa, particularizando el valor, y acierto con que el mayor Miranda se ha conducido: son igualmente elogiados los capitanes "A. G. Palla, Luis Cabral" que fue herido, y T. J. de Almeida; no siendo menos digno de elogios los alferes T. J. do Amaral, T. da C. Doque, y J. A. Medeiros: los que ademas de hacer algunos prisioneros se han batido denodamente con sus espadas contra grande número de soldados: el alferez D. Antonio J. de Melo se ha hecho acreedor de elogios por su distinguida comportacion en esta accion.

Mientras duraba el mayor calor del ataque en la derecha, y centro de nuestra linea, el Coronel Sehwlbak avanzó por la izquierda con 4 compañias de cazadores numero 3. haciendo apostar tres de estas entre el *Monte Pedral,* y la derecha de cazadores numero 2; y mandando marchar una compañia de cazadores numero 5. en la direccion de la quinta de la *Prelada;* observó entonces que el fuego del enemigo incomodaba á la linea en frente del *Carballida,* mandó 3 compañias de los batallones numero 2 y 3 á desalojar á los rebeldes de aquel punto en lo que han sufrido pérdida en muertos, heridos, y prisioneros. El Coronel Schwalbak elogia mucho el ardor y buena voluntad con que los comandantes de los cuerpos, oficiales, oficiales inferiores y soldados marchaban al enemigo, deseando tener parte con sus hermanos de armas en la gloria de tan brillante dia; añadiendo igualmente que su estado mayor le ayudó como acostumbra con interes, valor, y actividad.

Al mismo tiempo que el enemigo egecutaba su ataque en nuestra linea, por la parte del Norte; intentó una diversion al sur del Duero, sobre el punto fortificado de la *Sierra* y marchando en tres columnas, dirigidas una al punto de la *Eira,* otra al centro de la Cérca, y otra amenazando el flanco derecho de aquellas fortificaciones: este movimiento era protegido por el fuego de su artilleria, colocado en cuatro puntos diferentes; aquella demostracion no duró mas de una hora, siendo repelidas todas tres columas por un continuado fuego de fusileria, y artilleria, que obligó al enemigo á retirarse á sus primitivas posiciones con bastante perdida, siendo la nuestra insignificante en este punto.

El Brigadier *Torres* alaba mucho el entusiasmo de las tropas de su mando asi como la actividad é inteligencia de los comandantes de los diferentes puestos, y de los oficiales que estan bajo sus ordenes, contando en el número de estos en aquel dia, el mayor graduado *Bravo* y el Cadete porta bandera *Cuña,* de infanteria numero 6.

El Teniente General "Conde de villa Flor, recomienda los servicios distinguidos que en once horas que duró la batalla, prestaron los comandantes de las baterias oficiales, oficiales inferiores, y soldados que las guarnecian; auxiliando sobre manera las operaciones del exercito, por el bien dirigido fuego, asi de la Artilleria, como de los cohetes de congreve, que han puesto en grande desorden las columnas del enemigo, Entre aquellos oficiales recomienda el general particularmente al capitan graduado de mayor J. J. *Barros Lobo,* y al Teniente 1.° J. J. *dos Santos* cuyos servicios el mismo General observó en la bateria de los congregados: en cuanto a los demas oficiales é individuos de este cuerpo que merecen elogios, se refiere el general a la relacion que le prensentó el comandante general de artilleria el coronel J. B. da Silva Lopez.

Habiendose finalmente decidido en nuestro favor una completa victoria en todos los puntos de nuestra linea de defensa, y viendo el enemigo frustrados sus exfuerzos, abandonó una empresa que se habia hecho tan fatal; quedando nosotros á las 6 de la tarde dueños de todas nuestras primitivas posiciones.

Tal fué el resultado de uno de los dias, que mas ha cubierto de gloria al egercito fiel de S. M. F. la Sra. Da. Maria 2.ª; resultado que nos costó la perdida de muertos y heridos de mas de 1,300 bravos, en cuyo número tenemos que deplorar la de no pocos oficiales benemeritos: esta pérdida, con todo, no tiene proporcion con la del enemigo, el cual por los calculos mas aproximados que ha sido posible alcanzar, debe necesariamente exceder á 4.000 hombres: no hablando de la grande desmoralizacion que necesariamente debe haberse propagado en su egercito en consecuencia de los acontecimientós de este dia, en el cual los rebeldes dejaron en nuestro poder, ademas de muchos oficiales inferiorss y soldados que se han presentado voluntariamente, 300 prisioneros, entre ellos un capitan de infanteria 19, y otro de voluntarios realistas: 400 armas: muchas cajas con herramientas: municiones de guerra: dos cañones y un obús.

No es posible dar una justa idea de la tranquilidad que existía en la ciudad en todo el tiempo que duró la batalla; prueba irrecusable de la confianza que los habitantes tenian en el buen resultado de ella. Los leales portugueses han desplegado en este dia, como ya lo habian hecho en otros antecedentes el mayor corage, la mayor generosidad, y el mayor patriotismo; unos haciendo fuego de las trincheras, ó fuera de ellas, rivalizando en valor con nuestras tropas; otros llevando municiones á los defensores, y en conducir del campo de batalla los heridos amigos y enemigos, para los hospitales; mostrando en todo, y por todas partes el mayor cuidado. Los voluntarios nacionales á caballo, han prestado servicios relevantes, patrullando en las calles, dirijiendo el servicio de la conduccion de los heridos, y manteniendo con incansable celo, el buen órden, en todo cuanto concernia al interior de la ciudad.

CHILE.

Santiago Octubre 19 de 1832.

Anoche cerraron sus sesiones las Cámaras legislativas, y entre sus últimos trabajos merece la consideracion pública la causa criminal formalizada por la de diputados ante la de Senadores contra el ex-Presidente de la Repùblica, D. Francisco Ramon Vicuña en consecuencia de la querella que interpuso Da. Margarita Fernandez por la muerte de su esposo D. Pedro Rojas. No teniendo el espediente á la vista para formar un estracto capaz de poner á nuestros lectores al cabo de todos los sucesos, nos limitamos á dar una idea de la tramitacion de la causa, tan singular como el caso que la motivó, sin manifestar opinion sobre la justicia ó injusticia de la sentencia.

Gobernando la Repùblica el ex-Presidente D. Francisco Ramon Vicuña, el consejo de guerra de oficiales generales condenó á la pena capital al oficial D. Pedro Rojas por el crimen de sedicion, y aprobada la sentencia por el ex-Presidente se egecutó conforme á ordenanza. La esposa y deudos del sentenciaeo intentaron salvarle la vida haciendo intervenir la jurisdiccion de las cortes de justicia, y aunque por la interpelacion de una de esta libró el ex-Presidente una órden para suspender la egecucion, no llego hasta despues que el sentenciado habia espirado en el patibulo. Este es el hecho de la acusacíon, que se funda en no haber oido el ex-Presidente, para aprobar la sentencia el dictamen del auditor de guerra, y haber estorbado á la Corte marcial el tomar conocimiento de la causa.

Elevada la acusacion á la Cámara de diputados, declaró haber lugar á formacion de causa, y nombró una comision, para que la formalizase ante la de Senadores. Esta acordó constituirse en corte de justicia y designó dia para oir á los diputados acusadores; y dado este paso encargó especialmente á la comision de justicia la formacion del proceso. El trabajo de esta comision fué señalar por prision al acusado. Se le interrogó por uno de los miembros de la comision acerca de los hechos de que era acusado, y habiendo respondido á todas las preguntas procedió á hacer leer la defensa que ya llevaba preparada, y concluyó oponiendo la escepciou de prescripcion fundado en que no se le podia acusar pasado el año que designa el articulo 82 de la Constitucion.

En el concurso de las respuestas citó en comprobante de uno de los hechos que se le habia preguntado, el testimonio de un miembro de la camara de diputados, y se señaló la noche siguiente para recibirle la declaracion. En ella contradijo el testigo la asercion del acusado, y el senado se resolvió en comision para deliberar secretamente. Al otro dia se acordó en publico la sentencia siguiente que se hizo saber al acusado en la misma sala.

SENTENCIA.

LA CAMARA DE SENADORES DE CHILE.

Teniendo presente lo dispuesto en al articulo 82 de la constitucion.—

Considerando adamas el merito que resulta del proceso—

Absuelve á D. Francisco Ramon Vicuña ex-Presidente de la Repùblica del cargo que se le hace en el juicio nacional intentado por infraccion de constitucion en haber aprobado y mandado egecutar la sentencia pronunciada por un consejo de oficiales generales contra el teniente D. Pedro Rojas. —Diego A. Barros—Fernando Errazuriz—Diego A. Elízondo—Mariano Egaña—Fernando A. Elizalde—Manuel Fruto Rodriguez—Pedro Ovalle—José A. Huici—Juan F. Meneses, Senador secretario,

---

DOCUMENTOS DE OFICIO.

Cabildo Eclesiastico.

Salo capitular eclesiastica y Octubre 9 de 1832.

Reunido el Cabildo que suscribe, en acuerdo ordinario de este dia, ha tomado en consideracion el fallecimiento del Illmo. Sr. Doctor D. José Santiago Rodriguez, no menos que ser llamado por disposicion del Tridentino al capitulo 16 ses. 24 de reformat., al derecho, y aun al deber de elegir Vicario capitular, sin que pueda creersele en inhibicion sin declaracion expresa que corrija mencionadamente la disposicion conciliar, respecto á que por el 3capitulo *si propter tua* 19 lib. 1.° tit. de los Decretales en el 6.° se requiere la dicha mencion expresa, aun para la derogacion de una gracia preexistente por otra concedida con posterioridad, y mayormente cuando la tan conocida decretal Alejandrina *si quando aliquis* dispone: que si las letras pontificias pareciesen conturbar á alguien, lo que los canonistas entienden suceder, deprimiendose los derechos de un solo tercero sin ser antes oido, se obedezca, y no se cumpla, garantiendo la misma Sta. Sede, lleAará compaciencia la falta de cumplimiento; persuadida tambien la misma corporacion ser identicos los sentimientos de S. E. pues que previniendole en nota 6 del actual procediese á mandar el toque de la Sede vacante, no le hace indicacion alguna acerca de deber abstenerse del derecho de elegir su Vicario, no encuentra motivo alguno legal, ni aun de hecho, que impida dicha su eleccion; por lo mismo ha fijado el once del actual para proceder á ella. Deceosa no obstante de der á S. E. reiteradas pruebas de su consideracion y respetes; se apresura á elevarlo á su conocimiento á efecto de que se sirva indicarle si hay por su parte algun inconveniente, como asi mismo si en el caso de haberle, el Cabildo podrá usar ó no de los recursos legales que le competen para su remocion.

El Cabildo suplica al señor Ministro del Interior se sirva elevarlo á la consideracion suprema, y admitir las consideraciones de su mas distinguido aprecio—Dr. Diego A. Elizondo—Dr.— Julian Navarro—Jose Alejo Eyzaguirre—Dr. Casimiro Albano—Jose Javier de Garro—José Gregorio Meneses—Manuel Fruto Rodriguez—Bernardino Bilbao, secretario—Sr. Ministro del interior.

INTERIOR.

En Montevideo á 13 de Diciembre de 1832, habiendose hecho al gobierno diversas propuestas en cuanto al remate del impuesto sobre el reconocimiento de los cueros, establecido por decreto de 11 del presente, fueron convocados varios comerciantes, é instruidos de las bases sobre que habia de hacerse aquel arrendamiento; y despues de largas conferencias convino S. E. con los SS. D. Ramon de las Carreras, D. Tomás Basañez y D. Antonio Diaz en los articulos siguientes.

Art. 1.° El gobierno cede y traspasa á dichos SS. el derecho de recaudacion impuesto por decreto de 11 del corriente, en esta plaza y en todos los demas puertos del Estado, por el término de 4 años, á contarse desde el 1.° de Enero de 1833.

El impuesto se cobrará en la moneda corriente de plata ó su equivalente, y los introductores deberán abonarlo antes de salir del establecimiento.

2. Dichos SS. Rematadores pagaràn al gobierno como valor convenido de aquel derecho de recaudacion 55000 pesos de contado; á saber 30,000 pesos en efectivo y 25,000 en letras por ellos aceptadas, á pagarse á seis meses de la fecha con el premio de uno y cuarto por ciento corriente del descuento actual en esta plaza.

3. El gobierno se compromete á auxiliar por medio de la Policia la recaudacion del impuesto, y cede á beneficio de los arrendatarios la mitad de todos los cueros de cualquiera clase, que en juicio se declare haberse pretendido exportar del país, sin pagar el impuesto, ó sea sin la marca del gobierno que califique la propiedad.

4. El gobierno facilitará un local á proposito para el enunciado reconocimiento y recaudacion del impuesto; que será en el foso de la parte del Sud de la Ciudadela; y por medio de la Policía se constituye á hacer abrir dos portones uno de entrada de extramuros, otro de salida de la barraca á la ciudad. Todos los demás gastos del establecimiento seran de cuenta de los asentistas, asi como el avio constante de poner suficientes peones para el movimiento, y marcacion de los cueros.

5. El sueldo de 1,200 pesos anuales, á cada uno de los dos comisarios reconocedores será pagado mensualmente por los asentistas conforme al decreto citado, y aquellos tendrán la obligacion de asistir al reconocimiento y marcacion todos los dias de labor desde antes de salir el sol, sin eceptuarse hora ninguna mas que las precisas para comer y no tendrán otra ingerencia alguna en los demas trabajos del establecimiento.

6. Los rematadores podrán subarrendar el impuesto en los demas puer-

tos del Estado, y examinar abordo á su costa los que se introdujesen por ellos en este, y hubieren de trasbordarse, no procediendo de paises extrangeros que son libres del impuesto; pero no lo son y están comprendidos en el referido decreto los cueros que por tierra se introduzcan del territorio brasilero limitrofe.

7. Los cueros procedentes de nuestros puertos que hubiesen de desembarcarse, se dirijirán del muelle á la barraca de reconocimiento por cuenta del introductor aun cuando se hubiesen reconocido y pagado el impuesto en el punto de su embarque.

8. Los Asentistas tendrán fa facultad de registrar los Depositos, Barracas con cueros y embarcaciones donde sospechen fraude en perjuicio suyo, y serán de cuenta de ellos los gastos de la operacion, cuando no resultaren justificados sus recelos, pero no en el caso contrario.

9. Habiendo en la actualidad un so lo establecimiento en que se salan y aprensan cueros por medio de una maquina ghidraulica, perteneciente á la casa de los SS. Hall Dutton y Compañia; para protejer este genero de industria tan útil al Pais, los asentistas acordarán con los Directores, del Establecimiento los medios de asegurar la recaudacion del impuesto, sin necesidad de desenfardar ó descomponer los Lios del Cuerambre; y el Gobierno por medio de la Policia dispondrá igualmente el modo de llenar por separado las disposiciones del Decreto de 11 del corriente sin perjuicio del Salador ni del Erario. Si esta clase de establecimientos en que se enfardan cueros se aumentasen, quedará á la eleccion de los Asentistas de acuerdo con el Gobierno el método de asegurar el reconocimiento y la recaudacion.

10. Ningun cuero podrá introducirse en la Plaza ni depositarse en los suburbios sin que preceda el reconocimiento y marca en la Oficina respectiva; exeptuando lo relativo al articulo 9.

11. El Gobierno se propone penetrar al Cuerpo Legislativo de los saludables objetos economicos del reconocimiento é impuesto de los Cueros y del arrendamiento de su recaudacion, pero si por desgracia sufriese esta medida alteraciones que hiciésen indispensable la rescision de este contrato, se obliga á pagar á los Asentistas las mejoras que hubiesen echo en el local del reconocimiento expresado, y á devolverles en buena moneda de plata la parte de fondos que corresponda al tiempo por vencer con el interes entonces corriente en la plaza.

12. Si en los remates subsiguientes quedasen otros individuos con la empresa en el propio local, será obligacion de estos abonar á los salientes todas las mejoras y los utiles del establecimiento á tasacion.

13. Los contraventores á lo estipulado en los articul s precedentes quedan sugetos á la pena que el Gobierno señalará por resolucion separada; ámas de las establecidas en el articulo 3.

14. Este contrato se reducirá inmediatamente á escritura públiba, pasando al efecto al escribano de Gobierno con cargo de pasar copias al Ministerio de Hacienda, al Departamento de Policia, Contaduria y Colecturia General y á los Rematadores; y lo firmó S. E. con los mismos individuos arriba expresados fecha ut retro.

LUIS E. PEREZ.
Santiago Vazquez.
Ramon de los Carreras.—Tomas Baisañez.—Antonio Diaz.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

JUEVES DICIEMBRE 27 DE 1832.

Las últimas cartas que tenemos de la campaña no contienen noticia alguna que ofrezca interés particular. Se dice que el Indio Lorenzo ha reaparecido cerca de la Florida, y quedel Durazno habian salido varias partidas en su persecucion.

Tenemos particular recomendacion de hacer llegar por medio de este aviso, á noticia de los encargados de la policia del Puerto el peligroso abuso que se observa en el modo de cargar los Buques, que hacen el comercio costanero y aun en los paquetes de la carrera de Buenos Ayres. En unos y otros se nos asegura, que hay gran descuido en la estiva y que suelen llevar sobre cubierta, porcion de carga pesada como pipas de vino ó aguardiente, lo que es contra toda regla, por el peligro á que se exponen de zozobrar en tiempo borrascoso. Se supone, que siendo el viage muy corto y muy engorroso el estivar y sacar despues las pipas de bajo de cubierta, prefieren correr el riesgo de un viage de 24 horas mas bien que hacer aquel doble trabajo en tan corto tiempo; pero este es un abuso que no debe tolerarse en ningun buque, y mucho menos en los paquetes destinados principalmente ál transporte de viajeros, que pagan muy buen pasage, y es justo proporcionarles comodidad y aséo, y sobre todo seguridad. Corresponde pues, á la comandancia del Puerto, vijilar por el cumplimiento de las reglas establecidas para aquellos casos, y garantir con su celo la propiedad y la vida de los navegantes compro metidas muchas veces por la codicia, otras por la ignorancia ó abandono de los barqueros.

El Congreso de Bolivia ha autorizado al gobierno para erogar hastá la cantidad de 10.000 pesos en el presente año de 1832, en auxilio de los asilados en aquella República, emigrados de los demas estados americanos á consecuencia de sus compromisos politicos.

El nuevo gobernador de Buenos Aires ha nombrado para ministros de todos los departamentos, á los mismos que lo eran del anterior gobierno, á excepcion del de la guerra que desempeñaba el mismo Jeneral D. Ramon Balcarce, hoy Gobernador, y ha sido nombrado para él, el general D. Henrique Martinez.

Extracto de Periodicos Extrangeros

El *Journal du Comercce* de 11 de Octubre, contiene la composicion del nuevo ministerio frances en su totalidad, y lo transcribimos aqui como una rectificacion de la lista que publicamos en el No. 1014 recivida por la via del Brasil.

Mariscal Soult—Presidente del consejo de Ministros
Duque de Broglie—relaciones exter
M. Humann—Hacienda,
M. Thiers—Interior
M. Guizot—Instruccion pública,
M. Barthe—Guarda sellos, Presidente del consejo de Estado y encargado de la administracion de los cultos.

CORRESPONDENCIA

Sr. E del Universal.

Tenga V. á bien admitir en sus columnas la siguiente lista de candidatos para las proximas elecciones por la que votarán.

Unos vecinos de esta Capital.

Alcalde—D. José de Bejar.
Suplentes { D. Eugenio Fernandez. / " Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Carlos Juanicó,
Suplentes { D. José Vidal. / " Justo Rivero.

Sr. Editor del Universal

Remitimos á Ud. la relacion adjunta de las personas que en nuestra opinion reunen la del público para desempeñar los cargos de Alcalde y demas en ella comprendidos.

Dos vecinos.

Alcalde.—D. José de Bejar.
Suplentes { D. Carlos Juanicó. / " Manuel F. Luna.
Defensor.—Justo Rivero.
Suplentes { D. Manuel Otero. / " Ramon Masini.

Sr. Editor del Uniaersal

Sirvase Ud. insertar en su acreditado periódico las siguientes lineas.

Como se aproxima la eleccion de Alcalde ordinario, suplentes y defensor de menores y esclavos, y esta debe recaer en personas de un patriotismo acendrado y probidad conocida, he creido indicar á U. los sujetos que siguen.

Para Alcalde ordinario, al Juez de Paz de la 1.ª Seccion D. Diego Martin Martinez.

Suplentes { D. Gregorio Vega. / " Vicente G. Vallejo,
Defensor—D. José Vidal y Medina,
Suplentes { D. Antonio Montero, / " Eusebio Gonzalez,

Estos individuos á mas de reunir las calidades necesarias para el mejor desempeño de estos cargos, son acreedores á la confianza pública, por que han dado pruebas de merecerla, y por esta rezon me tomo la confianza de rogar á Ud. tenga la bendad de hacer esta indicacion, y de aceptar el aprecio con que le saluda,

Un amante del órden y del crédito de la Patria.

Causas concluidas en el año de 1832 ante el Juzgado del Crimen.

De homicidios	12.
Heridas	15.
Pederastia	1.
Adulterio	1.
Resistencia á la Justicia	1.
Falsarios	2.
Robos	19.
Quimeras	7.
Uso de armas	3.
Ebriedad	6.
Injurias	4.
Contrabandos	10.
Absueltos	11.
Total	95.

Montevideo Diciembre 24 de 1832.
Ramon Maria Pelaez.
Escribano del Crimen.

MARITIMA

Entradas—Dia 22.

Manifiesto del Bergantin Ingles *Thomas Dempsey*, procedente de Liverpool.

150 fardos de lienzos de algodon,
122 cajones con sarasas, hilo, sombreros y efectos,
500 cajones de jabon,
100 barricas de papas,
3 id. de betum,
128 id. de ferreteria,
1 id. con tintu,
20 canastos de losa,
40 id. id.
174 barriles de servesa,
75 barrilitos id.
2 cajas de algodon,
25 barriles de alquitran,
5 id. de brea,
24 barriles de municion,
741 barras de fierro,
81 lios de planchas,
24 id. de arcos de fiero,
4 id. de acerro,
18 calderas,
537 ollas de fierro,
19 docenas de palos,
8 cadenar,
9 barrilitos mantequilla,
30 toneladas de carbon de piedra

Balandra nacional "Ntra. Sra. de los Remedios," de porte de 10 toneladas, procedente de Mercedes, salió el 13 del corriente, arribó á la Colonia el 21 y salió el 22 con destino á este puerto su patron Bautista Rollo consignada á D. Pablo Nin, con—

37 cueros vacunos,
5 barricas de sebo,
3 barriles vino } de retorno
1 id. aguardiente } de retorno
3 tercios de yerva }

Balandra nacional "Carolina," de porte de 23 toneladas prcedente de S. Salvador, salió el 12 del corriente arribó á la Colonia el 18 y salió el mismo dia para este puerto, su patron Manuel Charvete, consignada al mismo patron, con—

18 carradas de leña,
27 cueros vacunos,
20 id. de bagual,

Bergantin americano "Draco" de porte de 257 toneladas, procedente de la Isla de Mayo en Cabo Berde, de donde salió el 24 del pasado con destino á este puerto y Buenos Aires, su capitan German y Bangi, consignado á D. Jacobo C. Hint su cargamento sal 140 moyos.

Salidas—Dia 24

Bergantin americano *Sally de Esther* con carga para Boston.

Bergantin sardo *Correo*, con carga para Gibraltar,

Bergantin Sardo *Penguin*, con carga para Gibraltar,

AVISO DE LA POLICIA.

Esclavos Huidos.

Vitorino Gonzalez.—Esclavo de D. Bernardo Gonzalez, vecino de las cañas.

Vicente Viera.—Esclavo de D. José Viera, vecino del Rio Janeyro.

Juan Pintos.—Esclavo del capitan Antonio Pintos Barreto, vecino del Yaguaron.

Francisco Pascual.—Esclavo de D Ramon Pascual, vecino de las Minas.

Antonio Martinez.—Esclavo de D. Domingo Martinez, vecinos de las Minas.

AVISO.

A los Amantes del Idioma Frances.

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos.* inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir un jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Mejicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual esta fijado un alfabeto romano, sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, etc. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, e' decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y regimenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones que son necesarias para conocer bien este verbo.

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones que para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien los multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos & enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de Sn. Carlos No. 126, tiene diez y nueve varas y octavo de frente y cincuenta de fondo, su valor es tres mil quinientos pesos; el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Sn. Francisco No 112 para abajo de lo de el cambao dondo hallara con quien tratar.

SE VENDE.

EN la calle de S. Juan frente á la botica del Maltés una armazon de sastreria; la persona que se interese ocurra á dicha calle, casa Núm. 52 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE.

EL villar de la aguada. El que quiera comprarlo puedo ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

ALMANAQUE.

PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin en cuadernar.

SE VENDE.

UN negro en 400 pesos; es jóven y muy robusto, util para todo trabajo, á estilo de feria en la zapateria de la casa del *Sr.* Quincoces darán razon.

AVISO.

SE alquila un almacen en la casa sita en la calle de San Gabriel n. 29 el que se interese puede ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar.

AVISO.

ALmanaques nuevos para el año de 1833. con la historia la ciencia del buen hombre Ricardo ó el camino de la fortuna, id. otro con ideas elementales sobre la cronologia; hay de venta en la plaza calle de San Car los número 33 inmediato á la carcel.

SE VENDE.

UN negro de 18 á 19 años, quien lo quiera comprar, vease con su amo en la calle del Porton N. 51.

AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa há de contratarse antes del 28 del corriente.

SE VENDE.

UNA negra de 22 á 24 años robusta. cocina muy bien. El que la quiera comprar ocurra á la calle de S. Luis N. 47.

SE VENDE.

UN Negro propio para el servicio de campo el que lo quiera comprar vease con D. Toribio Tutzo en la esquina de la matriz vieja en la plaza.

SE VENDE.

EN Paisandú un establecimiento para amasar pan; tiene dos asientos de ataona; la cuadra para amasar es de ladrillo, el sitio en que se halla está cercado de palo á pique, y contiene algunos arboles frutales. El que se interese en su compra puede verse con D. Jose Maria Cabrera, junto al baño de los padres.

AVISO.

SE ha perdido un chinito de edad como de 4 años; vá vestido únicamente con camisa y un batoncito morado bastante viejo. El que lo haya encontrado y lo entregue en la casa de D. Luis Lamas será gratificado.

AVISO AL COMERCIO.

UNA casa de martillo que será conocida por la de—*Leitte & Ca*, acaba de establecerse en la calle de S. Pedro No. 98 casas de Dn. Francisco Farias, a que tiene las mejores proporciones al efecto.

Al anunciar esto nuevo establecimiento al comercio de esta plaza, esperan los abajo firmados merecer de el su confianza para el desempeño de su ocupacion: á cuyo efecto no omitiran trabajo, ni deligencia alguna.

Leitte & Compañia.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una análisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia. de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas las mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hara para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuader nos de 84 páginas en-4.° los dias 10 ecomponnodose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses........ 8 *pesos.*
Por un año........ 15
Se subcribe en en la casa del

, y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador.*